

REGLAMENTO INTERNO I.E.P CRECER

NUESTRO COMPROMISO

1.- COMPROMISO DE LA PROMOTORA:

- Controlar y Supervisar las actividades técnico pedagógico con el apoyo de la Directora Administrativa y los Coordinadores respectivos.
- Velar por la correcta aplicación del Reglamento Educativo.
- Verificar la existencia, regularidad, autenticidad y veracidad de la contabilidad, libros, documentos y operaciones que señale la Ley, dictando las disposiciones necesarias para el normal desenvolvimiento de la Institución. Esta función será cumplida con la participación plena y permanente de la Administración del Colegio.
- Administrar la documentación del Colegio.
- Controlar y verificar la existencia de los bienes consignados en los inventarios y el uso y destino de éstos.
- Motivar y supervisar proyectos importantes del Colegio, teniendo en cuenta también el perfil de la escuela.

Para el cumplimiento de estas funciones, la Directora Administrativa, las coordinadoras, la administración, el Personal Jerárquico, a quienes señala funciones específicas el presente Reglamento.

2.- NORMAS DE CONVIVENCIA DE LA INSTITUCIÓN:

I. Asistencia y puntualidad

- En la institución educativa CRECER, nos interesa que como alumno(a) sigas desarrollando la virtud de la puntualidad, es por esto que:
- Asiste puntualmente al colegio, minutos antes de las 7.50 am ya que pasada esta hora se considera tardanza y esto disminuye tu nota de conducta.
- Cuando sobrepases las tres tardanzas permitidas en un mes, tus padres tendrán que asistir obligatoriamente para tener una reunión con el psicólogo(a) o el instructor para que puedas ingresar a clases, pero lo más importante es que juntos llegaremos a acuerdos para ayudarte.
- Cada tardanza implica que al día siguiente tendrás que quedarte después de la salida, durante ese tiempo realizaras trabajos académicos que tendrán nota, la que será promediada en el curso que se te haya dejado el trabajo y/o tarea.
- En caso de que no asistas a la escuela por enfermedad o causas de fuerza mayor, tus padres deberán justificar tu ausencia al coordinador por escrito (con su firma) en el Agenda Escolar.

3.- COMPROMISO DE LA COORDINADORA.

- Entregar a las profesoras el cuaderno de Programación.
- Supervisar el trabajo docente y de las auxiliares.
- Controlar y supervisar las programaciones y sílabus bimestrales y/o mensuales de acuerdo al nivel.
- Controlar la coordinación adecuada de eventos y actividades.
- Responsabilizarse del proceso de Calidad Pedagógica, junto a la promotora.
- Confeccionar el horario escolar.
- Supervisar los materiales que soliciten las profesoras.
- Establecer los reemplazos necesarios en caso no asista un docente.
- Realizar visitas a las clases de los colegas para asesorarlos.
- Autorizar la realización de actividades dentro y fuera del horario escolar, y llevar control y calendarización estrictos de las mismas.
- Planificar, supervisar y controlar los programas de estudios, respetando las indicaciones de la Promotora.
- Controlar y supervisar al personal docente tanto en los aspectos pedagógicos como en los reglamentarios.
- Asistir a todas las reuniones y actividades del Colegio según acuerdo con la promotora.
- Solicitar a las profesoras un informe general de los alumnos que requieran más apoyo, para tener una entrevista y seguimiento con los padres.
- Entregar bimestralmente la ficha de Seguimiento académico y Conductual.
- Cumplir con las tareas específicas que le señale la Promotora.

4.- COMPROMISO DE LA PROFESORA

- Contribuiré con los niños y niñas en su formación Integral
- Cooperare con los padres de familia en la educación de los niños y niñas.
- Entregaré los sílabus al inicio de cada mes (Inicial) o de cada Bimestre (primaria)
- Revisaré los cuadernos y las tareas diariamente.
- No maltrataré a ningún alumno ni verbal ni físicamente.
- Llegaré puntualmente al Centro Educativo.
- Presentaré mi programación en las fechas indicadas y realizare mi diario de clases oportunamente.
- Respetaré a los alumnos.
- Cumpliré con los turnos de entrada, puerta o salida, según se indica en el cronograma.
- Asistiré a todas las reuniones puntualmente, asimismo a las actividades que se programen.

- En caso de tener alguna dificultad, avisaré con previo aviso cualquier incidente o accidente por mínimo que fuese a la Coordinadora del nivel y/o secretaria, luego procederé a escribirlo en el cuaderno de incidencia con fecha y hora.
- Respetaré los horarios de recreo y vigilaré el orden, disciplina y cuidado de los alumnos.
- Cumpliré con los turnos de entrada, puerta o salida, según se indica en el cronograma.
- Asistiré a todas las reuniones puntualmente, asimismo a las actividades que se programen.
- Cumpliré en informar constantemente sobre el avance académico y conductual de los alumnos a los padres de familia, sea mediante la agenda, telefónicamente o personalmente.

5.- COMPROMISO DE LOS ALUMNOS

- Ingresaremos al Centro Educativo puntualmente
Inicial 3 y 5 años 8:20am 2 años 9:00am
Primaria 1er y 2do Grado 7:30 am a 7:45am
- Las clases será iniciadas a las 7:45 am. (Primaria) 8:25 am (Inicial 4 y 5 años) 9:05 am (2 y 3 años)
- En caso el alumno asista tarde, deberá presentar una justificación de su padre o tutor.
- Asistir debidamente aseado
- Participaremos todos en la formación general. Ninguno se quedará en los salones ni otros lugares.
- Ingresaremos al aula correctamente formados.
- Observaremos y practicaremos permanentemente el aseo personal, del aula y de la escuela.
- Cumpliré con las tareas según indique el horario.
- Debemos mostrar respeto a los docentes y compañeros.
- Mantendremos el cuaderno ordenado, forrado y con los márgenes en todas las hojas.
- Intervendremos activamente en el desarrollo de la clase.
- Respetaremos las ideas y opiniones de los demás.
- Podremos jugar, hablar, correr y manifestar otras inquietudes sin llegar a la indisciplina ni agresión física ni verbal.
- Nuestras normas se regirán por el trabajo, la cooperación y el buen comportamiento.
- Practicaremos lo buenos modales y valores en todo momento.

- La inasistencia será justificada mediante la agenda o personalmente.
- Forraremos y etiquetaremos nuestros útiles escolares para evitar deterioro
- Entregaremos, todo objeto encontrado en el aula o colegio a una profesora
- Traeré al colegio sólo útiles necesarios, evitando otros elementos ajenos al trabajo escolar.
- Escribir diariamente las tareas en la agenda y hacer firmar la agenda todos los días.
- Saldremos correctamente a la hora del recreo o salida.
- Debe ser costumbre de los alumnos:
 - a) Asistir y participar con puntualidad y responsabilidad en todas las actividades programadas: actuaciones, ensayos y competencias deportivas.
 - b) Solicitar permiso para salir del aula.
 - c) Defender con lealtad el honor del Colegio Crecer fundamentalmente con su comportamiento y laboriosidad dentro y fuera del Colegio.
 - d) Mostrar compañerismo, respetando y cuidando las cosas de los demás y también conservando y dando buen uso a las instalaciones del Colegio.
 - e) Demostrar responsabilidad al realizar su trabajo escolar y los encargos que se le asignen.
 - f) Cuidar el orden, la limpieza del aula y la infraestructura en general.
 - g) Recordar siempre que todo objeto tiene su dueño, por tanto si encontrare alguno, deberá entregarlo inmediatamente al profesor tutor.
 - h) Dar muestra de delicadeza y buena educación en el momento del refrigerio y almuerzo.
 - i) Compartir con alegría los momentos del recreo con todos sus compañeros.

6.- DE LOS ESTIMULOS Y SANCIONES.

- Los alumnos que destaquen en el cumplimiento del compromiso asumido se harán merecedores a:
 - Mención Honrosa
 - Diploma de Honor
 - Reconocimiento verbal.
- Los alumnos que incumplan el presente compromiso serán derivados al área psicológica o Dirección acompañados de sus padres.

7.- COMPROMISO DE LOS PADRES

- Conocer el ideario, los objetivos generales y el perfil del alumno del colegio.
- Colaborar con iniciativas o sugerencias para lograr los objetivos y metas del colegio.
- Asistir puntualmente a las reuniones que se programen y a las citas con tutores y profesores.
- Participar activamente en las actividades de formación familiar para mejorar en la tarea educadora de los padres.
- Tomar la iniciativa en la comunicación con los tutores para conocer el avance y desarrollo de sus hijos.
- Cautelar el cumplimiento de los siguientes aspectos:
 - a) Puntualidad a la hora de ingreso y salida de los alumnos (ver horario de entrada y salida)
 - b) Informar por escrito y oportunamente a los tutores acerca de las inasistencias, estados de salud, medicinas, etc., de sus hijos para tomar las providencias debidas.
 - c) Art. 1. En concordancia con la ley N° 28044, Ley General de Educación, la Ley de Centros Educativos Privados, Ley N° 26549 y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 001-96 ED, Directiva N° 047-DUGEL-03- AGI- EP-2007, los padres de familia forman comités de aula como órgano de participación, no tienen competencia de carácter pedagógico ni administrativo en el plantel, pues su apoyo es circunscrito fundamentalmente al logro de las metas trazadas por la Dirección de la Institución Educativa en el plan de trabajo institucional.
 - d) Devolver firmados al día siguiente: la agenda escolar, evaluaciones, libretas de notas y otros documentos.
 - e) No acudir a las aulas de clase ni a otros ambientes para tratar asuntos con los profesores o tutores, cuando no haya sido programada la entrevista, salvo casos de excepción o emergencia.
 - f) No interrumpir en horarios de clase, respetando a los alumnos y a la tutora.
 - g) Solicitar a través de la agenda la realización de entrevistas.
 - h) Cumplir con las normas y plazos señalados por la administración respecto a inscripciones, documentos y deberes económicos.